Página 1 de 8 Código: 2BS-FR-0023 Fecha: 12-03-2021

ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión: 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 65-8-20123-21

LUGAR Y FECHA:

Ciudad,

3 D AGD 2021

ORDENADOR DEL GASTO

UNIDAD POLICIAL:

MY.LEONARDO ESPINAL GRANADA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. Nro.71.788.021

CARGO:

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N.6 (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO

O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Orden Interna 123 del 21/07/2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA:

GRAN IMAGEN S.A.S.

NIT:

830023178-2

REPRESENTANTE LEGAL:

DIEGO MAURICIO LOPÉZ ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. Nro.80,418,659

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

Suministro.

OBJETO

ADQUISICION DE TONER LASEER JET HP PRINT

37° CON ORDEN DE COMPRA 69749

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

N/A

FECHA DE EMISIÓN:

31/05/2021

FECHA DE VENCIMIENTO:

30/06/2021

MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPI	SIIF
MSD		376,21
CDP	329	36/21
RESOLUCIÓN		
REG.	2/1	25/121

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO NO. 65-8-20123-21

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS OHENTA Y DOS

MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISEIS

PESOS M/L. (\$3.882.035.26)

FECHA DEL CONTRATO:

03/06/2021

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

30/06/2021

CONTRATO:

VIGENCIA DEL CONTRATO.

31 días

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual y/o única de acuerdo a las fechas de entrega d los productos a contratar, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Jefatura Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual De Caja (PAC), las facturas se recibirán los 10 primeros días de cada mes vigencia del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR

DEL CONTRATO:

Patrullero LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TRES MILLONES OCHOCIENTOS OHENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTISEIS PESOS M/L. (\$3.882.035.26)

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/06/2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden d compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
65-8-20123-21 con orde de compra 69749	329 del 21/05//2021	\$3.882.035.26	211 del 21/05/2021	\$3.882.035.26
Adicional No. 1				

^{*}Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

2BS-FR-0023 Página 2 de 5 Aprobado: 12-03-2021

Ver: 5

^{**} Registro Presupuestal del Compromiso

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO NO. 65-8-20123-21

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

· N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:

N/A

FECHA DE APROBACIÓN:

N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE

N/A

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO	FECHA	OBJETO	FECHA DE
O ANEXO	EXPEDICIÓN		APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó los suministros de acuerdo al objeto del contrato, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

			CO	NSTANC	ONES O IAS DE SFACCIÓN	FACTURA		**VALOR AMORTIZAD O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
Contrat o principa	Númer o	fecha	Númer o	fecha	Valor recibido	Númer o	fecha	Valor	Valor
65-8-20123- 21	001	21/06/202 1	1	21/06/202	\$3.882.035.26	1904	21/06/202	\$ 3.882.035.26	-0-
			TOTAL, R	ECIBIDO	\$ 3.882.035.26	TOTAL, FA	CTURADO	\$ 3.882.035.26	-0-

BALANCE DE PAGO

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.882.035.26	\$3.882.035.26	- }-	\$3.882.035.26	\$3.882.035.26	-0-

Que mediante certificación de pagos No.718 de fecha 09/07/2021 la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

2BS-FR-0023

Página 3 de 5

Aprobado: 12-03-2021



PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO								
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto		
211 del 21/05/2021	160353421	7189	09/07/2021	\$3.882.035.26	\$213,675. =	\$3.668.360,26		
TOTALES				\$3.882.035.26	\$213,675. =	\$3.668.360,26		

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
<u> </u>	GS-2021-150097 DEANT	05/07/2021	JUNIO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No 69749. tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó Certificación dada en Bucaramanga el día 03/03/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:

PT.LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO

POR EL CONTRATISTA: SU REPRESENTANTE LEGAL:

DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ

2BS-FR-0023 Ver: 5 Página 4 de 5

Aprobado: 12-03-2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO NO. 65-8-20123-21

Por todo lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No 65-8-20123-21 con orden de compra No. 69749., de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta, es de aclarar que no queda saldo por ejecutar.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado a los 💰 🖟 🗚 🛱 🖟 🚶

POR LA POLICÍA NACIONAL.

MY. LEONARDO ESPINAL GRANADA

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N.6 (E)

POR EL CONTRATISTA.

DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ Representante Legal GRAN IMAGEN S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

PT. LUIS PERNANDO LOAIZA GÁLLEGO

Supervisor Contrate

isado por Dr. Rubén Dario Hincapié Arroya ha de elaboración: 03/08/2021 tación E:/Año2021/Almacenes/supervisione

2BS-FR-0023

Página 5 de 5

Aprobado: 12-03-2021

				-
			·	
	•	•		

マング

RECHONAL DR ABEGURÁMENTO EN SALUD Nº 0 INT 811032059-3 ESTADO DE PAGOS NO APLICA 02/08/2021 Fecha de Expedicion N*CERTYPICACION | NO. 0.0.00 | NO. 13.049,00 92.973,00 470 160753122 Fac 1804 3892-035,26 3492-035,26 81.555,00 2.5

Pabrulera SIRILY MANBELV ANGLIA ESPINEL
TEROTERO REGionalde Assigurant and oen skield No 6

Auxiliar Tesoreria Regional de Aseguramkato en Salud (kro 6

26.098.00 3.668.360,26